



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de marzo de 1988

Núm. 54-5

APROBACION DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000055 **Concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 5.829.825.139 pesetas, para compensar al Consejo Superior de Deportes, el déficit en la ejecución del Presupuesto del Organismo y financiar diversas incorporaciones de saldos de créditos comprometidos por operaciones de capital.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 17 de marzo de 1988, ha aprobado el proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 5.829.825.139 pesetas, para compensar al Consejo Superior de Deportes, el déficit en la ejecución del Presupuesto del Organismo y financiar diversas incorporaciones de saldos de créditos comprometidos por operaciones de capital (número 121/000055), sin modificaciones con respecto al texto del proyecto de Ley, publica-

do en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 54-1, de la Serie A, de 29 de octubre de 1987.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961